



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria**

| | |
|------------------------|---|
| FECHA | Villavicencio, Agosto 26 de 2013. |
| HORA | Desde las 2:40 p.m. hasta las 6:30 p.m. |
| LUGAR | Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”. |
| ASISTENTES | EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. JOSÉ MIREY SAAVEDRA ALVAREZ, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. LUZ MERY BARRERA ROJAS, Representante de los Directores de Programas. ÓSCAR MANUEL AGUDELO VARELA, Representante de los Profesores. |
| INVITADOS | MARCO AURELIO TORRES, Director Maestría en Gestión Ambiental Sostenible. SERGIO MUÑOZ, Abogado de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible. ORLANDO VANEGAS, Director del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. |
| AUSENTES CON EXCUSA | WILTON ORARCIO CALDERÓN CAMACHO, Director General de Currículo. GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ, Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos. |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 014 26/Agosto/2013

Pág. 2 de 44

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la sesión el Doctor Eduardo Castillo González, Vicerrector Académico de la Universidad de los Llanos; seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

El Secretario General informa que mediante memorando enviado vía correo electrónico el 26 de Agosto se excusan de no asistir a la presente sesión el Director General de Currículo y la Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2 Lectura y Aprobación del Acta**
 - 2.1 Acta N° 011 del 30 de Julio de 2013.**
- 3 Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se reglamenta la Educación Continua”.**
- 4. Aval al Convenio por la oferta de un Diplomado en el área de Conservación de Recursos de la Orinoquía (Invitado: Director de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible).**
- 5. Aval al inicio del diseño del Programa Profesional de Zootecnia (Invitados: Orlando Vanegas y Luis Carlos Ramírez).**
- 6. Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se establece la Política de la segunda lengua en la Universidad de los Llanos”.**
- 7. Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 3 de 44

7.1 Por el cual se establece los criterios para el intercambio estudiantil.

8. Proyectos de Resolución Académica

8.1 Por el cual establece el calendario académico para el Programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, cohortes XI, XII y XIII CERES

8.2 Por la cual se establecen los criterios para realizar las equivalencias entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Enfermería, definidos en la Resolución Académica N° 028 de 2005 y el Acuerdo Académico N° 017 de 2012.

9. Aval al Informe de Gestión y Plan Operativo de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Humanas y de la Educación.

10. Correspondencia.

11. Propositiones y Varios.

El Secretario General informa que el Director General de Currículo solicita aplazar el sexto punto “Por el cual se establece la Política de la segunda lengua en la Universidad de los Llanos”, en razón a que es él quien lo va a sustentar y por motivos laborales no pudo asistir a la sesión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería solicita incluir en el orden del día el punto de la “Revisión de la Resolución Académica “Por la cual se aprueba el formato de responsabilidad individual de las visitas o prácticas extramuros”.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura y Aprobación del Acta

2.1 Acta N° 011 del 30 de Julio de 2013.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 4 de 44

3. Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se reglamenta la Educación Continua”.

4. Aval al Convenio para la oferta de un Diplomado en el área de Conservación de Recursos de la Orinoquía (Invitado: Director de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible).

5. Aval al inicio del diseño del Programa Profesional de Zootecnia (Invitados: Orlando Vanegas y Luis Carlos Ramírez).

6. Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.

6.1 Por el cual se establece los criterios para el intercambio estudiantil.

7. Proyectos de Resolución Académica.

7.1 Por el cual establece el calendario académico para el Programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, cohortes XI, XII y XIII CERES.

7.2 Por la cual se establecen los criterios para realizar las equivalencias entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Enfermería, definidos en la Resolución Académica N° 028 de 2005 y el Acuerdo Académico N° 017 de 2012.

8. Aval al Informe de Gestión y Plan Operativo de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Humanas y de la Educación.

9. Revisión de la Resolución Académica “Por la cual se aprueba el formato de responsabilidad individual de las visitas o prácticas extramuros”.

10. Correspondencia.

11. Propositiones y Varios.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 ACTA N° 011 DEL 30 DE JULIO DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el texto del Acta de la sesión N° 011 del 30 de Julio de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014 26/Agosto/2013

Pág. 5 de 44

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta de la sesión N° 011 del 30 de Julio de 2013.

3. AVAL AL PROYECTO DE ACUERDO SUPERIOR “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA EDUCACIÓN CONTINUA”.

El Presidente de la sesión expone el proyecto de Acuerdo Superior y expresa que el pago de la hora catedra de la educación continua debe ser igual que el de las especializaciones, sin embargo, actualmente no tenemos una tabla para el pago de los honorarios de los que dirigen e imparten los diplomados, así que por esto se solicita derogar el artículo 68 del Acuerdo Superior 002 de 2010, para que sea la Universidad la que determine el pago de dicha hora catedra de acuerdo a la oferta y demanda determinada en el estudio de costos.

El Representante de los Profesores pregunta que cual sería la escala que establece el artículo 4 de dicho proyecto.

El Presidente de la sesión responde que la escala la determinaría el Rector.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales pregunta si existe algún problema si a los conferencistas que asistan de la ciudad de Bogotá se les pague como honorarios más de lo que se les pagaría a los de la ciudad de Villavicencio teniendo en cuenta que en este momento su Facultad firmó con la Gobernación del Meta la apertura de un diplomado.

El Presidente de la sesión responde que no existe ningún inconveniente al respecto porque el pago de los conferencistas depende de las calidades académicas de cada persona.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pregunta que cual sería el criterio para establecer la escala a la que hace referencia el artículo 4 de este proyecto.

El Presidente de la sesión responde que el estudio de costos determina esta remuneración.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita retirar del artículo 4 de este proyecto de Acuerdo Superior la palabra “profesores” porque esto podría ser malinterpretado.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 6 de 44

El Presidente de la sesión dice que cuando se refiere a “profesores” es a los viáticos que a ellos se les pueden pagar igual que a los de posgrados.

La Representante de los Directores de Programas pregunta si el Rector determina con base a lo que la Facultad conceptúe al respecto.

El Presidente de la sesión responde que podemos complementar dicha información de acuerdo a lo que la ficha que presente el Comité de Proyección Social de cada Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que después de aprobar este proyecto no sería necesario enviar la hoja de vida de los conferencistas a la Oficina de Asuntos Docentes para la valoración de la misma.

El Presidente de la sesión señala que para el pago como posgrados si tiene que ir a la Oficina de Asuntos Docentes.

Conclusión:

El Consejo Académico avala el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se reglamenta la Educación Continua”.

4. AVAL AL CONVENIO POR LA OFERTA DE UN DIPLOMADO EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE LA ORINOQUÍA.

El Director de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible expone el convenio con la Fundación MACONDE y sus alcances académicos.

El Presidente de la sesión comenta que la Universidad aportaría el sello institucional, sin embargo, en cuando a los cupos que se le otorgan a la Universidad son muy pocos.

El Director de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible expresa que los cupos se ampliaron a dos y uno de los cupos sería para un profesor de Biología y el otro para un estudiante del Programa de Biología de último semestre, así mismo es necesario precisar que otras Universidades que se encuentran participando no se les otorgo cupos.

El Presidente de la sesión dice que otra opción sería que los dos cupos fueran para dos profesores.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 7 de 44

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que las dos personas que asistan serian importante que después socializaran con los estudiantes los conocimientos adquiridos.

El Representante de los Profesores pregunta cuál sería la inversión de la Universidad.

El Director de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible responde que la Universidad únicamente permitiría la entrega de su logo institucional para la certificación del curso.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pregunta si se tiene referencias de la fundación MACONDE.

El Director de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible responde que las referencias que se tiene al respecto son por parte del Instituto de Investigación de Biología y la Universidad Javeriana, los cuales han realizado trabajos con esta fundación.

Conclusión:

El Consejo Académico avala el Convenio para la oferta de un Diplomado en el área de Conservación de Recursos de la Orinoquía.

5. AVAL AL INICIO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA.

El Presidente de la sesión señala que el Programa de Zootecnia en principio se daría apertura en el Municipio de Granada porque el Departamento dono un terreno para que la Universidad pueda dar apertura a un programa en este municipio, así mismo se ha seleccionado este programa porque es el que tiene más acogida.

El Director del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia expone el diseño del Programa de Zootecnia.

El Presidente de la sesión pregunta si se desarrollaría el diseño del Programa en cuatro meses.

El Docente Luis Carlos Ramírez responde que sí porque ya se ha trabajado al respecto y se ha avanzado en este proyecto.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 8 de 44

La Representante de los Directores de Programas comenta que tocaría precisar cuál es la diferencia que tendría este programa con el que tiene el SENA, así mismo también tenemos que precisar cuál es la oferta y demanda real que tendría este programa en el municipio de Granada.

La Representante de los Profesores expresa que no está establecido claramente la demanda del programa.

El Docente Luis Carlos Ramírez dice que anualmente mil estudiantes salen egresados del bachillerato en el municipio de Granada y tres mil estudiantes egresados de todos los municipios del ariari, de dicho número de estudiante el 64% desearían estudiar programas del área agropecuaria, sin embargo, ni el 1% logran ingresar a una Universidad en Villavicencio.

Agrega que es importante señalar que se generarían convenios con IMACA para poder desarrollar las prácticas y así mismo se realizará un convenio con ECOPETROL para la colaboración de cuatro laboratorios.

Conclusión:

El Consejo Académico avala el inicio del diseño del Programa Profesional de Zootecnia.

6. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA SEGUNDO DEBATE.

6.1 POR EL CUAL SE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL.

El Presidente de la sesión expone el proyecto de Acuerdo Académico y comenta que el tema de medir la calidad de las Instituciones de Educación Superior quedaría a criterio de los Consejos de Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expresa que está de acuerdo que sea el Consejo de Facultad el que determine dichos criterios y pregunta que cuando el estudiante prorrogue por un semestre más el intercambio como sería el tema de la matrícula.

El Presidente de la sesión responde que el estudiante es necesario que se matricule en la Universidad.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 9 de 44

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que cuando un estudiante va a realizar un curso de verano no se podría cursar los ocho créditos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pregunta si la Universidad apoyaría económicamente al estudiante que ingrese a la Unillanos en intercambio.

El Presidente de la sesión responde que el tema de dinero lo maneja el Consejo Superior Universitario.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en segundo debate el Acuerdo Académico “Por el cual se establece los criterios para el intercambio estudiantil”.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA.

7.1 POR EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, COHORTES XI, XII Y XIII CERES.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el Calendario Académico para el Programa de la Especialización en Gerencia de Proyectos, Cohorte XI, XII y XIII CERES”.

7.2 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LAS EQUIVALENCIAS ENTRE LOS CURSOS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA, DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 028 DE 2005 Y EL ACUERDO ACADÉMICO N° 017 DE 2012.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud expone el proyecto de Resolución Académica.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 10 de 44

El Presidente de la sesión expresa que el proyecto de Resolución Académica debería ser proyectado en tablas.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que la modificación no se trata de cambiar los créditos, precisamente por eso no se hizo la tabla, ya que el proyecto es basado en la conservación de la denominación de los cursos para los estudiantes que reprobren las materias.

El Presidente de la sesión manifiesta que por lo anterior es mejor aplazar este proyecto y poder revisarlo mejor.

Conclusión:

El Consejo Académico aplaza el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se establecen los criterios para realizar las equivalencias entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Enfermería, definidos en la Resolución Académica N° 028 de 2005 y el Acuerdo Académico N° 017 de 2012”.

8. AVAL AL INFORME DE GESTIÓN Y PLAN OPERATIVO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES Y CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación expone el informe de su gestión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expone el informe de su gestión

Conclusión:

El Consejo Académico avala el informe de Gestión y Plan Operativo de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Humanas y de la Educación.

9. REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN ACADÉMICA “POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE LAS VISITAS O PRÁCTICAS EXTRAMUROS”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 11 de 44

El Secretario General lee el memorando radicado en la Secretaria General 26 de Agosto de 2013 por parte de la profesora Mónica Ospina.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería señala que el formato que se apruebo no fue diseñado por la profesora Mónica Ospina, simplemente ella envió fue una recomendación.

El Presidente de la sesión comenta que por lo anterior se propone la corrección de la Resolución Académica, además porque el formato quedo diseñado de tal forma que pareciera que la Universidad no responde por nada que tenga que ver con las prácticas y visitas extramuros.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expresa que este formato es importante para la Universidad.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se deroga la Resolución Académica N° 092 de 2013 y aprueba el formato de Responsabilidad Individual para salidas académicas o prácticas extramuros”.

10. CORRESPONDENCIA

- Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Envío oficio de la Gobernación Departamental del Vichada – créditos ICETEX.

Conclusión: Informarle al Gobernador del Vichada que los estudiantes beneficiarios del Fondo Educativo Mi Vichada relacionados en el oficio SPDT 464, se encuentran actualmente matriculados en el Segundo Periodo Académico de 2013. Esperamos su concurso a fin que la transferencia de los recursos correspondiente al Primer Periodo Académico de 2013 sean girados en forma oportuna.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de mantenimiento de cursos abiertos con menos de 10 estudiantes.

Conclusión: Informarle a la docente Mónica Ospina Correa que su solicitud debe ser autorizada por la Vicerrectoría Académica.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Asignación horas de investigación al profesor Hernando Ramírez.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 12 de 44

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica “Por la cual se adicionan tiempos de dedicación a labores de Investigación y Grupos de Estudio, establecidos mediante las Resolución Académica N° 075 de 2013 para el Segundo Periodo Académico de 2013”.

- Oficio radicado bajo el N° 0002108 del 22 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de aplazamiento de semestre.

Conclusión: Informarle al estudiante Santiago Mena Peña que el semestre se le aplaza máximo por dos período académicos.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 04 de Septiembre de 2013.

Asunto: Aplazar semestre.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Carolina Morillo Ferreira aplazar el semestre académico actual para el I período académico de 2014.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 13 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de aplicación de crédito FES a la liquidación y permiso de matrícula.

Conclusión: Aprobar a los estudiantes Yovana Robayo, Marcela Arenas y Norma Constanza Burbano sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002261 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Formato de equivalencias.

Conclusión: Remitir la solicitud de las estudiantes Lina Moreno Matiz Silvano y Luisa Docenll Torres al Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por ser de su competencia.

- Oficio radicado bajo el N° 0002249 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud de tiempo de práctica.

Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Deisy Riaño Oidor al Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por ser de su competencia.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud proroga.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Karin Stefany Riveros Rivera el traslado de la sede Piedemonte Castilla la Nueva a Villavicencio, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscripción de los cursos y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002208 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Cambio de horario.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 13 de 44

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Laura Fernanda Castillo Agudelo al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, por ser de su competencia.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud reintegro.

Conclusión: Aprobar al estudiante Joan Steven Cruz Amaya el reintegro académico para II período del 2013, realizar curso de actualización y 3 días hábiles de pago de matrícula, inscripción de materias y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002110 del 22 de Agosto de 2013.

Asunto: Cancelación de tres asignaturas.

Conclusión: Aprobar al estudiante Efrain Alfonso Gómez Castro la cancelación de los cursos Electiva (código 2609202), Electiva (código 2606404), Medicina del Trabajo (2609402) y Mediciones Ambientales (código 2609403).

- Oficio radicado en la Secretaria General el 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Ampliación plazo matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Luis Carlos Linares Ríos el reintegro académico para el segundo período de 2013 y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscripción de cursos y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0001875 del 05 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud reintegro académico.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jonatan Alexander Rivera el reintegro académico para I período del 2014, así mismo deberá realizar curso de actualización.

- Oficio radicado bajo el N° 0001833 del 01 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de reintegro del segundo período académico.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yuli Haidy Rodríguez Benito el reintegro académico para II período del 2013 y 3 días hábiles de pago de matrícula, inscripción de materias y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0001848 del 02 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de reintegro.

Conclusión: Aprobar al estudiante Hernán Darío Rojas Tejedor el reintegro académico para II período del 2013, realizar curso de actualización y 3 días hábiles de pago de matrícula, inscripción de materias y sentar matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 14 de 44

-
- Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Agosto de 2013.
Asunto: Solicitud reintegro.
Conclusión: Aprobar al estudiante Edwin Fabián Rodríguez Cardozo el reintegro académico para II período del 2013, realizar curso de actualización y 3 días hábiles de pago de matrícula, inscripción de materias y sentar matrícula.
 - Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Agosto de 2013.
Asunto: Solicitud reintegro.
Conclusión: Aprobar al estudiante Héctor Andrés Quintero Orduz el reintegro académico para II período del 2013, realizar curso de actualización y 3 días hábiles de pago de matrícula, inscripción de materias y sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 0001737 del 22 de Julio de 2013.
Asunto: Reintegro.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Yerly Katherine Valdez Hernández el reintegro académico para II período del 2013 y 3 días hábiles de pago de matrícula, inscripción de materias y sentar matrícula.
 - Oficio radicado bajo el N° 0002132 del 26 de Agosto de 2013.
Asunto: Solicitud de expedición de recibo de matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Luis Carlos Santos González el reintegro académico para II período del 2013, realizar curso de actualización y 3 días hábiles de pago de matrícula, inscripción de materias y sentar matrícula.
 - Oficio radicado en la Secretaria General el 22 de Agosto de 2013.
Asunto: Reintegro estudiante Nadia Alexandra Villamil.
Conclusión: Informarle a la Directora del Programa de Pedagogía Infantil que el reintegro de la estudiante en mención en el asunto se prorrogar para el I período de 2014.
 - Oficio radicado bajo el N° 0002202 del 30 de Agosto de 2013.
Asunto: Solicitud de cancelación materia.
Conclusión: Aprobar al estudiante Roby Andrey Castillo Olaya la cancelación de la materia Ética Interacción Humana y Desarrollo.
 - Oficio radicado en la Secretaria General el 26 de Agosto de 2013.
Asunto: Solicitud de corrección de materia inscrita por error.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 15 de 44

Conclusión: Aprobar al estudiante Hernán Correa Medina la cancelación de la materia Creatividad Empresarial, inscrita el primer periodo de 2011.

- Oficio radicado bajo el N° 0002145 del 27 de Agosto de 2013.

Asunto: Cancelación de materia.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yuli Andrea Quintana García.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 02 de Agosto de 2013.

Asunto: Expedición acto administrativo que exima a los estudiante de VII semestre de Ingeniería Agroindustrial del cumplimiento del literal a del artículo 65 del Acuerdo 015 de 2003.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica “Por la cual se exonera de pago de matrícula a estudiantes de VII semestre del Programa de Ingeniería Agroindustrial”.

- Oficio radicado bajo el N° 0002083 del 20 de Agosto de 2013.

Asunto: Nota del curso.

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Cardona Arias que el Docente del curso Contabilidad Financiera registre en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, su nota correspondiente. Lo anterior con fundamento en que la materia se encuentra inscrita en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

- Oficio radicado bajo el N° 0002064 del 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Prorroga de tiempo para optar a grado.

Conclusión: Solicitarle al estudiante Mauricio Eduardo Ávila Aldana anexe certificación del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas o el Director de la Especialización, en el que establezca que en el plazo de los 3 meses siguientes se cumple los 10 créditos de la Especialización en Ingeniería de Software.

- Oficio radicado bajo el N° 0002065 del 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Prorroga de tiempo para optar a grado.

Conclusión: Solicitarle al estudiante Daniel Adrián Urquijo Castro anexe certificación del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas o el Director de la Especialización, en el que establezca que en el plazo de los 3 meses siguientes se cumple los 10 créditos de la Especialización en Ingeniería de Software.

- Oficio radicado bajo el N° 0001878 del 06 de Agosto de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 16 de 44

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Enrique Pachón García 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo período académico de 2013, sentar matrícula del primer y segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 001899 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización legalización matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Ruth Mareelby González Suarez 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo período académico de 2013, sentar matrícula del primer y segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0001900 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante German Prada Caicedo 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo período académico de 2013, sentar matrícula del primer y segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0001901 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Edgar Alexander Rondón Acero 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo período académico de 2013, sentar matrícula del primer y segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0001917 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luisa Fernanda Muñoz Castañeda 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo período académico de 2013, sentar matrícula del primer y segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0001955 del 12 de Agosto de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Adriana Espitia 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo período académico de 2013, sentar matrícula del primer y segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002049 del 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitar ver la práctica profesional docente.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 17 de 44

Conclusión: Aprobar a la estudiante Jenifer Viviana Castellanos Betancourt la inscripción del curso Necesidades Educativas Especiales y la cancelación del curso del curso Pasado y Presente de la Educación.

- Oficio radicado bajo el N° 0002016 del 15 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud inscripción.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Deicy Jimenez Madrid la inscripción de los cursos Profundización III (2 créditos), Electiva III (2 créditos), Manejo y Conservación de Suelos (3 créditos) y Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Medio y Frío (10 créditos), para un total 17 créditos.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 12 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de inscripción de materias.

Conclusión: Negar a la estudiante Erika Huertas Martínez la inscripción simultanea de los cursos Sistemas Agrarios de Producción de Clima Medio y Frío y Uso y Manejo del Recurso Agua en los Sistemas de Producción Agrícola.

- Oficio radicado bajo el N° 0001951 del 12 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

Conclusión: Aprobar al estudiante David Alejandro Mora la inscripción de los cursos Manejo y Conservación de Suelo (3 créditos), Uso del Recurso del Agua en los Sistemas de Producción Agropecuaria (4 créditos) y Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Medio y Frío (10 créditos), para un total de 17 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0001953 del 12 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Negar a la estudiante Andrea Esmeralda Camacho Urrea la inscripción simultánea de los cursos Uso y Manejo del Recurso Agua en los Sistemas de Producción Agrícola y Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Medio y Frío.

- Oficio radicado bajo el N° 0001877 del 05 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de curso.

Conclusión: Informarle a la estudiante Jeimy Hansbleydi Moreno Tiuso que la inscripción del curso Necesidades Educativas Especiales y la cancelación del curso del curso Pasado y Presente de la Educación.

- Oficio radicado bajo el N° 0001938 del 09 de Agosto de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 18 de 44

Asunto: Inscripción de curso.

Conclusión: Aprobar al estudiante Iván Andrés Peña Landazábal la inscripción de los cursos Uso y Manejo de Recurso Agua en los Sistemas de Producción Agropecuaria (4 créditos), Electiva III (2 créditos) y Sistemas Agrarios de Producción de Clima Medio y Frío (10 créditos), para un total de 16 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0001932 del 09 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud.

Conclusión: Aprobar al estudiante Cristian Camilo Mendoza Aya inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Electiva III (1 crédito), para un total de 13 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0001926 del 09 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Manuel Alejandro Correa Peralta la inscripción de los cursos Escuela del Siglo XXI y Proyecto de Grado (3 créditos) y Electiva I (2 créditos), para un total de 5 créditos.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 15 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud corrección promedio de notas.

Conclusión: Aprobar al estudiante Omar Libardo Mosquera Mojica la cancelación de los cursos Algebra Lineal, Contabilidad Financiera, Macroeconomía y Fundamentos de Matemáticas Financieras.

- Oficio radicado bajo el N° 0002054 del 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Cancelación de materia.

Conclusión: Aprobar al estudiante Sergio Andrés Rodríguez Sanabria la cancelación de la materia Econometría I.

- Oficio radicado bajo el N° 0001976 del 13 de Agosto de 2013.

Asunto: Curso de actualización.

Conclusión: Aprobar al estudiante Luis Leonardo Casanova Suarez el reintegro académico para el segundo período de 2013, 3 días de pago extraordinario de matrícula, la exoneración del curso de actualización y deberá graduarse este segundo semestre de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0001888 del 06 de Agosto de 2013.

Asunto: Petición (solicitud reconsideración sanción académica).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 19 de 44

Conclusión: Ratificar la sanción por bajo rendimiento a la estudiante Ingrid Yexela Alfonso Beltrán, con base en el artículo 26 del Reglamento Estudiantil que establece “El estudiante que finalizado un período académico, haya perdido más del cincuenta (50%) por ciento de las asignaturas habiendo aprobado por lo menos una o que haya perdido una asignatura por tercera vez, podrá renovar matrícula si su promedio académico de las asignaturas cursadas en la carrera es mayor o igual que tres coma dos (3,2)” (Subraya y negrilla propia). Aclarando que Usted inscribió una sola materia en el primer período de 2013, por lo anterior perdió el 100% de la totalidad de los cursos inscritos y el artículo solicita haber “aprobado por lo menos una” asignatura..

- Oficio radicado bajo el N° 0002018 del 15 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización matrícula II período académico de 2013.

Conclusión: Aprobar al estudiante Cesar Pardo reintegro académico para el segundo período de 2013 y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002043 del 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Cruce de horarios, asignaturas perdidas.

Conclusión: Aprobar al estudiante Alejandro Rodríguez Gutiérrez la cancelación del curso Semiología, Kinesiología y Lesiones Corporales.

- Oficio radicado bajo el N° 0002040 del 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Cruce de horarios, asignaturas perdidas.

Conclusión: Aprobar al estudiante Juan Pablo Forero la cancelación del curso Sistemas Integrados de Producción.

- Oficio radicado bajo el N° 0002002 del 15 de Agosto de 2013.

Asunto: Cruce de horarios, asignaturas perdidas.

Conclusión: Aprobar a la estudiante María Camila Perdomo Vargas la cancelación de las materias Patología I y Farmacología y Toxicología.

- Oficio radicado bajo el N° 0002003 del 15 de Agosto de 2013.

Asunto: Cruce de horarios, asignaturas perdidas.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Rosa Elvira Hernández Reina la cancelación de la materia Patología I.

- Oficio radicado bajo el N° 0001978 del 13 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud solución para la inscripción de materias Programa Ingeniería Agroindustrial.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 20 de 44

Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Hernan Emilio Camargo Sierra a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, por ser de su competencia.

- Oficio radicado bajo el N° 0001912 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro Especialización en Administración de Negocios II.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Martha Cristina Hernández el reintegro académico a la Especialización en Administración de Negocios II.

- Oficio radicado bajo el N° 0001911 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Prorroga.

Conclusión: Aprobar al estudiante Wilson Rene Cardenas Jaimes el reintegro académico para el segundo período de 2013, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, deberá cancelar la totalidad de la matrícula, se exonera del curso de actualización y debe graduarse en este período académico.

- Oficio radicado bajo el N° 0001910 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Cesar Augusto Castillo Martínez el reintegro académico para el II período de 2013, bajo su responsabilidad dado que ya se iniciaron clases, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y deberá coordinar con la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación el correspondiente curso de actualización.

- Oficio radicado bajo el N° 0001909 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Diana Milena Rojas Barbosa el reintegro académico para el II período de 2013, bajo su responsabilidad dado que ya se iniciaron clases, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y deberá coordinar con la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación el correspondiente curso de actualización.

- Oficio radicado bajo el N° 0001908 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Edgar Fernando Mendoza Morales el reintegro académico para el II período de 2013, bajo su responsabilidad dado que ya se iniciaron clases, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y deberá coordinar



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014 26/Agosto/2013

Pág. 21 de 44

con la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación el correspondiente curso de actualización.

- Oficio radicado bajo el N° 0001934 del 09 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro II período académico.

Conclusión: Solicitarle a los estudiantes Luis Carlos Turriago Tovar y José Leonardo Aragon León anexe constancia del Director del Programa, con el fin que certifique que su Trabajo de Grado se encuentra para sustentación.

- Oficio radicado bajo el N° 0001933 del 09 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro II período académico – sustentación – solución a la matrícula al cumplir los dos (2) años.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jonathan Cristian Molina Roz el reintegro académico para el segundo período de 2013, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y deberá coordinar con la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación el correspondiente curso de actualización.

- Oficio radicado bajo el N° 0001940 del 09 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro de semestre.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Julia Yadira Ramos Fajardo reintegro académico y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0001986 del 14 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Angélica Bermúdez Rico 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo período académico de 2013 y sentar matrícula del primer y segundo período de 2013.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 14 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Karen Yadira Cano López el reintegro académico para el segundo período de 2013, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y se registrará al Plan de Estudios Vigente.

- Oficio radicado bajo el N° 0002013 del 15 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 22 de 44

Conclusión: Aprobar al estudiante Camilo Andrés Pacheco Cárdenas reintegro académico para el segundo período de 2013 y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaría General el 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Reconsideración solicitud de reintegro.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Catherine Rodríguez Pérez reintegro académico para el segundo período de 2013 y 3 días hábiles de pago de matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002089 del 21 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro estudiantil.

Conclusión: Solicitarle al estudiante Elkin Díaz Mogollón anexe certificación del Director del Programa, en la cual certifique que en el mes de Octubre de 2013 cumple los 10 créditos de la Especialización en Ingeniería de Software.

- Oficio radicado bajo el N° 0002096 del 21 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Aprobar al estudiante Héctor Andrés Quintero 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo período académico de 2013 y sentar matrícula del primer y segundo período académico 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002097 del 21 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Aprobar al estudiante Edwin Fabián Cardozo reintegro académico y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0001948 del 12 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud semestre adicional.

Conclusión: Solicitarle al estudiante Gustavo Adolfo Loaiza anexe constancia del Director del Programa, con el fin que certifique que su trabajo de grado se encuentra para sustentación.

- Oficio radicado bajo el N° 0002045 del 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Marilly Beltrán Gutiérrez reintegro académico para el segundo período de 2013 y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 23 de 44

- Oficio radicado bajo el N° 0002044 del 16 de Agosto de 2013.
Asunto: Reintegro.
Conclusión: Aprobar al estudiante Juan Manuel Chaquea Betancourt reintegro académico para el segundo período de 2013 y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.
- Oficio radicado bajo el N° 0001879 del 06 de Agosto de 2013.
Asunto: Reintegro.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Yenny Katherine Díaz González el reintegro académico para el II período de 2013, bajo su responsabilidad dado que ya se iniciaron clases, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.
- Oficio radicado bajo el N° 0001880 del 06 de Agosto de 2013.
Asunto: Activación recibo de matrícula.
Conclusión: Solicitarle a los estudiantes Juan Carlos Palacios Mora y Javier Eduardo Forero García anexe constancia del Director del Programa, en la cual certifique que se encuentra su trabajo de grado para sustentación.
- Oficio radicado bajo el N° 0001885 del 06 de Agosto de 2013.
Asunto: Reintegro.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Leandra Lorena Arango Turriago el reintegro académico para el II período de 2013, bajo su responsabilidad dado que ya se iniciaron clases y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.
- Oficio radicado bajo el N° 0001892 del 08 de Agosto de 2013.
Asunto: Reintegro.
Conclusión: Aprobar al estudiante Jorge Emiro Torres el reintegro académico para el II período de 2013, bajo su responsabilidad dado que ya se iniciaron clases y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.
- Oficio radicado bajo el N° 0001915 del 08 de Agosto de 2013.
Asunto: Reintegro y solicitud de matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Cesar Augusto Castillo Martínez el reintegro académico para el II período de 2013, bajo su responsabilidad dado que ya se iniciaron clases, 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula y deberá coordinar con la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación el correspondiente curso de actualización.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 24 de 44

- Oficio radicado bajo el N° 0001913 del 08 de Agosto de 2013.
Asunto: Reintegro Especialización en Administración de Negocios II.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Sandra Marcelina Rodríguez Andrade el reintegro académico para la Especialización en Administración de Negocios II.
- Oficio radicado bajo el N° 0001925 del 09 de Agosto de 2013.
Asunto: Cancelación de materias.
Conclusión: Aprobar al estudiante Cristhian David Sánchez Morales la cancelación del curso Electiva de Profundización 1.
- Oficio radicado bajo el N° 0001922 del 09 de Agosto de 2013.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Negar a la estudiante Yerli Klaryna Arias Forero la inscripción simultanea de cursos Sistemas Agrarios de Producción de Clima Cálido y Uso y Manejo del Recurso Agua en los Sistemas de Producción Agrícola.
- Oficio radicado bajo el N° 0001942 del 12 de Agosto de 2013.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Negar a la estudiante Ana María Herrera la inscripción simultanea de cursos Fitomejoramiento, Profundización II, Electiva III y Sistemas Agrarios de Producción de Clima Cálido.
- Oficio radicado bajo el N° 0002127 del 26 de Agosto de 2013.
Asunto: Cancelación de materia.
Conclusión: Negar al estudiante Luis Eduardo Vásquez Silvia la cancelación del curso Producción y Ambiente y Especies Silvestres.
- Oficio radicado bajo el N° 0002158 del 28 de Agosto de 2013.
Asunto: Cancelación de materia.
Conclusión: Aprobar al estudiante Jhonatan Torres Romero la cancelación del curso Dinámica de Poblaciones y la inscripción de los cursos Genética de Poblaciones, Democracia y Paz, Etnobiología, Electiva I, Hombre, Naturaleza y Sociedad y Bioética.
- Oficio radicado bajo el N° 0002157 del 28 de Agosto de 2013.
Asunto: Cancelación de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Ana María Bermúdez Bejarano la cancelación del curso Ecosistemas Acuáticos y la inscripción de los cursos Bioestadística (3 créditos), Biología Molecular (4 créditos), Ciencias, Tecnología y Desarrollo (2



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 25 de 44

créditos), Profundización I (3 créditos), Seminario de Investigación (2 créditos) y Electiva de Contexto (2 créditos), para un total de 16 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002155 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Cancelación de materia.

Conclusión: Aprobar al estudiante Edwin Mauricio Romero Santamaría la cancelación del curso Profundización I.

- Oficio radicado bajo el N° 0002118 del 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de materias por cruce de horario.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Jenny Natalie Gamboa Daza la cancelación del curso Etnobiología.

- Oficio radicado bajo el N° 0002123 del 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de reintegro.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luisa Correa Urrutia 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo semestre de 2013 y sentar matrícula del primer y segundo semestre de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002122 del 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de reintegro.

Conclusión: Aprobar al estudiante Geovanny Gómez Críales 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo semestre de 2013 y sentar matrícula del primer y segundo semestre de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002121 del 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de reintegro.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Mónica Martínez Rivera 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula del primer y segundo semestre de 2013 y sentar matrícula del primer y segundo semestre de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002255 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Autorización para sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Diego Rodríguez sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002238 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 26 de 44

Conclusión: Aprobar a la estudiante Claudia Lorena Leguizamón Céspedes sentar matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud autorización matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Nancy Gertrudis Blanco Olivares sentar matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud autorización matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Mariana Giraldo Álvarez sentar matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud autorización matrícula extemporánea.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Albina Moreno Sanabria sentar matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud autorización matrícula académica.

Conclusión: Aprobar al estudiante Héctor Manrique sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002165 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización para sentar matrícula en fecha posterior a la estipulada en el calendario académico.

Conclusión: Aprobar al estudiante Juan Carlos Olivera Cogollo sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002163 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización para sentar matrícula en fecha posterior a la estipulada en el calendario académico.

Conclusión: Aprobar al estudiante Sergio Iván Cañas Mendoza sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002105 del 22 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización de matrícula extemporánea para el segundo semestre primer Cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 27 de 44

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Castro Colmenares 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002196 del 22 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización de matrícula extemporánea para el segundo semestre primer Cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados.

Conclusión: Aprobar al estudiante Darío Ortega Hernández 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002166 del 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Matrícula e inscripción de materias de segundo semestre.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jesús Mauricio Granados Cely 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002167 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Matrícula e inscripción de materias de segundo semestre.

Conclusión: Aprobar al estudiante Cesar Gallego 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 01767 del 26 de Julio de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Iván Guillermo Duarte Pacheco 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002120 del 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Marco Emilio Arias Cruz 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización de pago extemporáneo matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 28 de 44

Conclusión: Aprobar a la estudiante July Samathan Rojas 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002237 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Autorización de pago extemporáneo matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Cesar Javier Gutiérrez Barriga 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002232 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Autorización matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Lecni Briyid Romero Díaz 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Autorización matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yuly Andrea Ariza González 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 03 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Martha Ramos Fonseca 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002132 del 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de expedición de recibo de matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Luis Ariel Santos González el reintegro académico para II período del 2013, realizar curso de actualización y 3 días hábiles de pago de matrícula, inscripción de materias y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002254 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Autorización de liquidación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 29 de 44

Conclusión: Aprobar al estudiante Sergio Armando Castillo Holguín 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002147 del 27 de Agosto de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Julieth Teresa Quevedo Cuestas 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002126 del 27 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud pago matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jorge Choque Hernández 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002135 del 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Reconsideración caso pago de matrícula extraordinaria.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yuli Alejandra Espinosa Martínez 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002134 del 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Diego Camilo Beltrán Márquez 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 09 de Septiembre de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Julian Andres Ulloa Pabón 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002363 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 30 de 44

Conclusión: Aprobar al estudiante Yesid Lopera 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 31 de Agosto de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Francy Milena Coy Castañeda 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, inscribir las materias correspondientes al semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0002213 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de adición y cancelación de asignatura.

Conclusión: Informarle a la estudiante Andrea Viviana Acevedo Bohórquez que el trámite de su solicitud se realiza a través del formato de equivalencias.

- Oficio radicado bajo el N° 0002216 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de adición de materias.

Conclusión: Negar a la estudiante Angie Carolina Baquero Gutiérrez la inscripción de los cursos Entomología y Fisiología Vegetal.

- Oficio radicado bajo el N° 0002174 del 29 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Johanna Cruz Fernández la inscripción de los cursos Sistemática y Evolución Animal (3 créditos), Biología del Desarrollo (4 créditos), Etnoblogía (3 créditos), Profundización I (3 créditos) y Hombre Naturaleza y Sociedad (2 créditos), para un total de 15 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002176 del 29 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de materia.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luisa Medina Uva la inscripción del curso Patología I en el grupo 2.

- Oficio radicado bajo el N° 0002177 del 29 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Melanie Muñoz Acevedo la inscripción del curso Patología I en el grupo 2.

- Oficio radicado bajo el N° 0002178 del 29 de Agosto de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 31 de 44

Asunto: Inscripción de la opción de grado y sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Ana Yasbleide Pérez Gómez la inscripción del curso Trabajo de Grado y sentar matrícula.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de materia.

Conclusión: Aprobar al estudiante Pedro Andrés Zambrano Corredor la inscripción de los cursos Estadística, Toxicología Ocupacional, Electiva, Legislación en Salud Ocupacional y Seminarios en Sistemas de Riesgos Profesionales como eje en la Prevención de Accidentes de Trabajo.

- Oficio radicado bajo el N° 0002258 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de materia.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Laura Juliana Carrillo la inscripción del curso Fisiología Vegetal en el grupo I.

- Oficio radicado bajo el N° 0002257 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Juan Carlos Vallejo Cubides la inscripción de los cursos Profundización II, Epidemiología, Electiva IV y Gestión Empresarial Agropecuaria.

- Oficio radicado bajo el N° 0002253 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yuly Lorena Marín Pérez la inscripción del curso Pensamiento Lógico Matemático (2 créditos).

- Oficio radicado bajo el N° 0002252 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de materia.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Marisol Ballesteros González la inscripción de los cursos Pensamiento Lógico Matemático (2 créditos) y Trabajo de Grado.

- Oficio radicado bajo el N° 0002170 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Adición de materia.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jeider Andrés Londoño Barrera la adición del curso Gerencia de la Producción.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 32 de 44

-
- Oficio radicado en la Secretaria General el 29 de Agosto de 2013.
Asunto: Inscripción Clínica Ambulatoria.
Conclusión: Aprobar a los estudiantes Jimmy Jacinto Gamba Rodríguez, Cristhian Darío Calvo Niño y Diana Carolina Cajamarca Gutiérrez la inscripción del curso Clínica Ambulatoria.
 - Oficio radicado bajo el N° 00021948 del 27 de Agosto de 2013.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Aprobar al estudiante Jackson Antonio Guerrero Bernal la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Electiva IX (1 crédito), para un total de 13 créditos.
 - Oficio radicado bajo el N° 0002133 del 26 de Agosto de 2013.
Asunto: Inscripción de cursos.
Conclusión: Negar al estudiante Julián Rivas Martínez la inscripción simultánea de los cursos Manejo Sanitario de los Sistemas de Producción y Sistemas de Producción Agrícola de Clima Frío y Medio.
 - Oficio radicado bajo el N° 0002130 del 26 de Agosto de 2013.
Asunto: Inscripción de cursos simultáneos para el segundo período académico del 2013.
Conclusión: Aprobar al estudiante Néstor Andrés Velasco Rúgeles la inscripción de los cursos Manejo Sanitario de los Sistemas de Producción (5 créditos) y Sistemas de Producción Agrícola de Clima Frío y Medio (10 créditos), para un total de 15 créditos.
 - Oficio radicado bajo el N° 0002154 del 28 de Agosto de 2013.
Asunto: Solicitud de adición de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Elizabeth Gutiérrez Barrera la adición del curso Gerencia Financiera (3 créditos).
 - Oficio enviado vía correo electrónico el 03 de Septiembre de 2013.
Asunto: Solicitud urgente.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Diana Carolina Curtidor Guzmán la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Juego Dramático (3 créditos), para un total de 15 créditos.
 - Oficio radicado bajo el N° 0002119 del 23 de Agosto de 2013.
Asunto: Inscripción de materia.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 33 de 44

Conclusión: Aprobar a la estudiante Elizabeth Janeth Urrego la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Electiva II (2 créditos), para un total de 14 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002172 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de inscripción de materia.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Ángela María Álvarez Mora la inscripción del curso Trabajo de Grado.

- Oficio radicado bajo el N° 0002171 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir opción de grado.

Conclusión: Aprobar al estudiante Hilton Eduardo Barrios Jara la inscripción del curso Trabajo de Grado.

- Oficio radicado bajo el N° 0002186 del 29 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir de materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Alexandra Amazquita Guio la inscripción del curso Trabajo de Grado.

- Oficio radicado bajo el N° 0002188 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir de materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Jenny Guzmán Díaz la inscripción del curso Trabajo de Grado.

- Oficio radicado bajo el N° 0002223 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de la opción de grado y sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Lizeth Amaria Oidor Rivera la inscripción del curso Trabajo de Grado.

- Oficio radicado bajo el N° 0002211 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Nury Castaño Machado la inscripción del curso Trabajo de Grado.

- Oficio radicado bajo el N° 0002233 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir manualmente materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Edgar Alexander Rondón Acero la inscripción del curso Trabajo de Grado.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 34 de 44

- Oficio radicado bajo el N° 0002242 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir manualmente materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Ginna Mariana Amortegui Novoa la inscripción de los cursos Termodinámica y Energética (3 créditos), Química Orgánica (3 créditos), Matemáticas III (3créditos) Geomatica Agrícola (3 créditos), Economía Agraria (2 créditos) y Ciencias, Tecnología y Desarrollo (2 créditos), para un total 16 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002245 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir manualmente materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yudith Katherin Pardo Martínez, la inscripción de los cursos Curso de Profundización I (3 créditos), Herramientas Educativas para la Aproximación a la Lectoescritura y al Calculo (4 créditos), Escuela en el Siglo XXI y Práctica Investigativa (3 créditos), Legislación, Gestión y Organización de Proyecto y Centros Educativos (3 créditos) y Uso Educativo de la Literatura Infantil (2 créditos), para un total de 15 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002246 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir manualmente materias.

Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante José Arley Tafur Montilla al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, por ser de su competencia.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud permiso para inscripción extemporánea de asignaturas.

Conclusión: Aprobar a los estudiantes Daniela Díaz Lugo y Jenifer Bermúdez Buitrago la inscripción de los cursos correspondientes a los semestres académicos, bajo la responsabilidad de los mismos, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud.

Conclusión: Negar al estudiante Germán Cadena Vanegas la inscripción del curso Gerencia y Gestión Pública 2.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 35 de 44

Conclusión: Negar a la estudiante Sindy Paola Hernández Coba la inscripción del curso Negocios Internacionales.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 31 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción y matriculas materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Diana Camila Martínez Reyes la inscripción de los cursos Estadística (3 créditos), Toxicología (4 créditos), Electiva I (4 créditos), Legislación en Salud Ocupacional (4 créditos) y Seminario en Sistemas de Riesgos Profesionales como Eje en el Prevención de Accidentes de Trabajo (3 créditos), para un total 18 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002196 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Permiso para realizar práctica profesional.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Deisy Riaño Oidor la inscripción de los cursos Práctica Profesional (12 créditos) y Función del Maestro y de la Escuela frente a los Problemas Actuales (3 créditos), para un total de 15 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002189 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de asignatura.

Conclusión: Aprobar al estudiante Fabio Leal Cruz la inscripción del curso Práctica Profesional Docente (12 créditos).

- Oficio radicado bajo el N° 0002206 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Héctor Alfonso Parrado la inscripción del curso Química Básica y aplazar la inscripción del curso Termodinámica y Energética para el I período de 2014.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Matrícula de materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Jinna Johanna Gutiérrez Guevara la inscripción de los cursos correspondientes a su semestre académico bajo la responsabilidad de la estudiante, para lo cual tendrá 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubiere realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002267 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 36 de 44

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Cardona Arias la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002262 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jhon Fernando Olaya Osorio la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002156 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud para la inscripción de materias manualmente.

Conclusión: Aprobar al estudiante José Miguel Hoyos Rodríguez la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002169 del 28 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de materias de forma manual.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Ana María Gutiérrez Barreto la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002250 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de materias de forma manual.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Jazmín Andrea Morena González la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 37 de 44

- Oficio radicado bajo el N° 0002256 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de materias de forma manual.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Angie Catalina Gracias Mora la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002251 del 03 de Septiembre de 2013.

Asunto: Inscripción de materias de forma manual.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Katherine Barrera Poveda la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002187 del 29 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de asignatura.

Conclusión: Aprobar a los estudiante Jennifer Natalia Camacho Carrero, Calos Andrés Coy Tacha, Laura Fernanda Castillo Agudelo, Ángela María Hidalgo Nieto, Cristian Alberto Pineda Guerrero, Cristian David Rodríguez Reina y Yudi Paolin Andrade Quiñones la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002184 del 29 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Iván Darío Caicedo Rocha la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002182 del 29 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Edwin Jair Camelo García la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 38 de 44

estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002185 del 29 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Lizeth Karime Sánchez la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002236 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Pedro Medina Ávila la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002217 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de inscripción de materias manualmente.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jenderson Vargas Montoya la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002218 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de inscripción de materias manualmente.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Erika Ríos Ureña la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002201 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de inscripción de materias manualmente.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 39 de 44

Conclusión: Aprobar a la estudiante Paula Andrea Bustamante Campos la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002193 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Autorización inscripción de asignaturas y sentar matrícula en el II período académico de 2013.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Nataly Herrera Gutiérrez la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002190 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud inscribir materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jhon Edison Arévalo Cárdenas la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002191 del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Andrés Felipe Bravo la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio enviado vía correo electrónico del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar a las estudiantes Martha Patricia Carrero Trujillo y Isis Gómez Panesso la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 40 de 44

- Oficio enviado vía correo electrónico del 30 de Agosto de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante María Angélica Dueñas Hernández la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio enviado vía correo electrónico del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Cristian Alexis Castañeda Vargas la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio enviado vía correo electrónico del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Martha Yenny Pinzón Medina la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002243 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Edna Jiselie Figueroa Hernández la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente, siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 0002241 del 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Nelcy Hernández Vargas la inscripción de los cursos correspondientes a sus semestres académicos bajo la responsabilidad del estudiante, para lo cual tendrán 3 días hábiles, a partir de la notificación de la presente,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 41 de 44

siempre y cuando hubieren realizado el pago correspondiente al segundo período académico de 2013.

- Oficio radicado bajo el N° 01800 del 29 de Julio de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Jennifer Johana Vélez Arévalo la inscripción simultánea de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Escuela en el Siglo XXI y Proyecto de Grado (3 créditos), para un total de 15 créditos.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Plazo para inscribir materias.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Adriana Milexy Sierra Cevedo la inscripción simultánea de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Proyecto de Grado (3 créditos).

- Oficio radicado bajo el N° 0002111 del 22 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de curso.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yesica Liseth Vásquez Gualdron la inscripción simultánea de los cursos Uso y Manejo del Recurso Agua en Sistemas de Producción Agrícola (4 créditos), Electiva III (2 créditos) y Sistemas Agrarios de Producción de Clima Medio y Frío (9 créditos), para un total 15 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002112 del 22 de Agosto de 2013.

Asunto: Inscripción de curso.

Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Andrés Aya Ospina la inscripción simultánea de los cursos Uso y Manejo del Recurso Agua en Sistemas de Producción Agrícola (4 créditos), Electiva III (2 créditos) y Sistemas Agrarios de Producción de Clima Medio y Frío (9 créditos), para un total 15 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 0002124 del 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud inscripción curso Mercadeo Internacional Programa profesional Mercadeo.

Conclusión: Aprobar a las estudiantes Jazmín Loaiza Sánchez y Anita Miranda Serrano la inscripción del curso Mercadeo Internacional.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 26 de Agosto de 2013.

Asunto: Exoneración pago de matrícula estudiantes Pedagogía Infantil.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 42 de 44

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica “Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 13 de Agosto de 2013.

Asunto: Solicitud de aplicación de créditos FES a la liquidación y permiso de matrícula.

Conclusión: Aprobar a las estudiantes Yovana Robayo, Marcela Arenas y Norma Constanza Burbano sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 0001914 del 08 de Agosto de 2013.

Asunto: Exoneración de pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica “Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.

- Oficio radicado bajo el N° 0001983 del 14 de Agosto de 2013.

Asunto: Exoneración pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica “Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.

- Oficio radicado bajo el N° 0001996 del 14 de Agosto de 2013.

Asunto: Exoneración pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica “Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.

- Oficio radicado bajo el N° 0002056 del 16 de Agosto de 2013.

Asunto: Exoneración pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica “Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Agosto de 2013.

Asunto: Respuesta solicitud reliquiación.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 05 de Agosto de 2013.

Asunto: Derecho de petición.

Conclusión: Comunicarle a la docente Jenny Milena Castañeda que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas informarle al revisarse la normatividad vigente para la asignación de responsabilidades a un Docente Ocasional de un curso determinado, se llega a la conclusión que en el caso aquí analizado, el



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 43 de 44

Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, en estricto rigor jurídico, cumplió plenamente con el procedimiento legal establecido para este tema en análisis, o sea, con lo estipulado en el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, que en el Artículo 48 establece que es el Consejo de Facultad quien define, a cada profesor adscrito a ella, las responsabilidades académicas asignadas según el Plan de trabajo convenido, para la asignación de un docente ocasional para el curso de Gerencia Estratégica de Marketing con el código 431001, correspondiente al Plan de Estudios de décimo semestre del Programa de Mercadeo. Es importante tener en cuenta que el Consejo de Facultad al proceder, con respaldo de la normatividad vigente, en la asignación del curso de Gerencia Estratégica de Marketing a la profesora Lilia Suarez Puerto, lo hizo en ejercicio de la discrecionalidad que el mismo Acuerdo Superior N° 002 de 2010 le permite, porque precisamente la aplicación o ejercicio del parágrafo 1, del Artículo 7, establece que la convocatoria de profesores de planta u ocasionales, se hace para solucionar necesidades de docencia, investigación, proyección social y coordinación académica o curricular de las Unidades Académicas. En tal sentido el Consejo de Facultad a partir del perfil de la docente le asignó las responsabilidades, asimismo el Consejo en su análisis asignó cursos a la Profesora Jenny Milena Riveros Castañeda, cursos que soportan el perfil de la docente. También es cierto, que la profesora Lilia Suárez Puerto cumple con los requisitos para asumir el citado curso igualmente Usted Profesora Jenny Milena Riveros Castañeda; sin embargo, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en sesión 29 de julio 16 de 2013, en ejercicio de la discrecionalidad en esta asignación, consideró prudente entregar este curso a la profesional Lilia Suarez Puerto, como ha podido ser otro Docente Ocasional distinto que cumpliera con el perfil para el desarrollo del mismo, la solicitud que Usted presenta no obliga a dicho cuerpo colegiado a nombrarla como titular del curso. El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas considera que en el proceso de asignación de la profesora Lilia Suarez Puerto como titular del curso Gerencia Estratégica de Marketing se cumplió debidamente, ya que ella en su calidad de Profesora Ocasional de Tiempo Completo, hasta la fecha también ha desarrollado el curso de manera normal, o sea, sin problema alguno. Se debe tener en cuenta que la asignación que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas hizo a esta profesora para este curso, la fundamentó en el hecho de que ella también es idónea para esta tarea.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

11.1 El Presidente de la sesión dice que junto al edificio Davinchi se está construyendo un inmueble para el CIER, por lo tanto se necesitará un profesor que se encuentre en dichas



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 014-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 014

26/Agosto/2013

Pág. 44 de 44

instalaciones, para lo cual se les aconseja revisar a que profesor le gustaría ser parte de este proyecto para poder asignarle las horas.

11.2 El Presidente de la sesión manifiesta que es preocupante que al mes de Agosto el Consejo Superior Universitario no haya aprobado los Planes de Gestión de los de Decano ni del Rector.

El Director General de Proyección Social señala que muy probablemente en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario se puedan avalar porque dicho Consejo también es consiente que los tiempos han avanzado y que se necesita la aprobación de estos Planes.

11.3 El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas pregunta en qué fecha se aprobaría la Resolución Académica de los cupos para el primer período de 2014.

El Presidente de la sesión responde que en el mes de Septiembre aproximadamente se estaría aprobando dicha Resolución.

11.4 El Representante de los Profesores comenta que sería importante agendar para el próximo Consejo Académico un informe del concurso docente de planta porque existen muchas quejas con respecto a la confusión que hubo en las pruebas de inglés, con respecto a que algunas de estas ya se encontraban marcadas.

El Presidente de la sesión expresa que en el próximo Consejo Académico se traerá dicho informe.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que algunas pruebas de inglés de una convocatoria fueron entregadas a los concursantes de otra convocatoria completamente diferente.

El Presidente de la sesión finaliza la sesión ordinaria N° 014 de 2013, siendo las 6:30 p.m.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario